

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46195 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº 215/2009 se ha dictado a instancia de la administración concursal, en fecha 24 de octubre de 2019, auto de conclusión del concurso de don Rafael Ángel Fernández Vaquer, con DNI 43054662L, habiéndose aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A190060374-1